



PROVEER CARGO PROFESIONAL EJECUTOR

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I

Antecedentes programa

La Municipalidad de Pucón, requiera la contratación el recurso humano, según descripciones cargo que, se detalla a continuación en las presentes bases, dicho cargo es necesario para la ejecución del programa Habilidades para la Vida I, el cual se desarrolla según convenio entre la Municipalidad de Pucón y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

El programa Habilidades para la Vida, forma parte de la Dirección de seguridad Pública de la Municipalidad de Pucón.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:

Aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar (asistencia, permanencia y rendimiento académico) de los estudiantes del país, mediante la intervención psicosocial de salud mental escolar en las comunidades educativas, y que, a largo plazo, eleven la calidad de vida, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuyan daños en salud en la población (depresión, suicidio, consumo problemático de sustancias, conductas antisociales, entre otras).

III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Realizar acciones de promoción para toda la comunidad educativa.
2. Realizar acciones de prevención con los estudiantes que presenten características de riesgo de desadaptación escolar.
3. Facilitar los procesos de derivación de casos con necesidades de atenciones especializadas.
4. Facilitar el trabajo en red a través de la colaboración a través de los diferentes actores de la localidad.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Nombre: 01 profesional ejecutor del programa

Jornada: 44 horas semanales.

Modalidad Contrato: Honorarios.

Sueldo Bruto: \$1.061.000 (un millón, sesenta y un mil pesos)

PERFIL REQUERIDO DE LOS POSTULANTES AL CARGO.

- Nivel educacional Profesional mínimo de 8 semestres.
- Carrera relacionadas con el área Social, Educación y/o Salud.
- Capacidad de liderazgo, conocimiento de trabajo en equipo e interdisciplinar.
- Conocimiento del trabajo en red y experiencia en trabajo intersectorial
- Experiencia Mínima en el área de educación y salud de 2 años.

- Habilidades para promover acciones con distintos departamentos Municipales, incentivando la colaboración y complementariedad.
- El Postulante no debe estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delitos que tenga asignación pena de crimen o simple delito.

Otros requisitos.

- Conocimiento medio en programas computacionales como Microsoft Office, Excel y Power Point, y uso de internet.
- Conocimiento y manejos de modelos de trabajo en salud mental escolar.
- Conocimiento en los enfoques de género, interculturalidad, inclusión y enfoque de derechos en niños y niñas.
- Deseable manejo de técnicas grupales y metodologías participativas.
- Manejo técnico para el abordaje de talleres.

Funciones del Cargo

- Implementación de talleres con Padres y Apoderados de NT.
- Realización de acciones de Autocuidado Docente y Directivo.
- Asesorías con Docentes para el trabajo de Aula y en Reuniones de Apoderado.
- Establecer acciones de prevención de Problemas Psicosociales y Conductas de Riesgo, mediante implementación de Talleres Preventivos en Primer ciclo.
- Establecer directa relación con Equipo Directivo y Contraparte de Establecimientos Educativos, para implementación de acciones del Programa Habilidades para la Vida.
- Elaboración de material para intervenciones a realizar en Establecimientos Educativos.
- Acciones de apoyo para derivación de casos pesquisados con Problemas de Salud Mental y/o que se encuentren en Situación de Riesgo.
- Reportar a Coordinador/a de Ciclo y/o del Programa, desarrollo de Intervención y resultados del proceso realizado.
- Participar de instancias de formación, capacitación y coordinación a que sea convocado por JUNAEB y/o Municipalidad de Pucón.
- Mantener los registros de acciones del Programa por cada Establecimiento Educativo, actualizado y en buen estado en el lugar establecido por la Municipalidad para su resguardo.
- Apoyar en acciones propias del programa, que sean indicadas por Jefatura. - Implementar modelo de intervención del Programa Habilidades para la Vida, de acuerdo a lineamientos y normas técnicas de JUNAEB. Implementación de talleres con padres y apoderados de NT. Mantener los registros de acciones del Programa por cada Establecimiento Educativo, actualizado y en buen estado en el lugar establecido por la Municipalidad para su resguardo.
- Participar en reuniones técnicas
- participar en reuniones convocadas por la Municipalidad.
- Participar en las actividades solicitadas por la Municipalidad.

Competencias:

- Experiencia mixta entre las áreas de salud y educación.
- Experiencia en intervención y trabajo en red
- Capacidad y motivación al trabajo en equipo enfocado en el trabajo con niños y niñas

- Poseer habilidades comunicacionales en post del desarrollo de las acciones establecida en el convenio.
- Responsabilidad y probidad.
- Pro positividad de soluciones frente a las dificultades que emerjan del trabajo.

REQUISITOS

ESTUDIO REQUERIDO:

Carrera 8 semestre mínimo en área de salud, educación o social. Título otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste.

ESTUDIOS DESEABLES:

- Post títulos o diplomados en salud mental
- Post títulos o diplomado en el área de educación
- Post títulos o diplomados en el área de infancia y adolescencia.
- Seminarios relacionados con el cargo.
- Cursos de capacitación relacionados con el cargo.

TRAYECTORIA DESEABLE:

- 2 años de experiencia en el área de salud o educación
- 1 año de experiencia en el ámbito municipal
- 1 año de experiencia en ejecución de programas.

PAUTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR:

1.- admisibilidad del postulante:

Condiciones de admisibilidad	Cumple condición	No cumple
Profesional cumple con el título solicitado en los requisitos (adjuntar copia simple)		

2.- Evaluaciones de antecedentes curriculares del postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje
Estudios	Tipo de título	Carrera más de 8 semestres	15 puntos
		Carrera 8 semestres	10 puntos
	Área de estudios	Corresponde al área de salud, educación y/ o social	10 puntos

		No corresponde a las áreas señaladas	5 puntos
	Pos títulos , diplomados o capacitaciones	Pos títulos y diplomados relacionadas al perfil del cargo	10 puntos
		Seminarios o cursos de capacitación relacionadas al perfil del cargo	5 puntos
Laboral	Experiencia Laboral	Experiencia mayor a dos años en cargos a fines	20 puntos
		Experiencia mayor a dos años en cargos a fines	15 puntos
		Cuenta con experiencia de 2 años en otras áreas.	5 puntos

- Para el proceso de entrevistas se seleccionarán a los 5 mejores puntajes, en evaluación curricular.
- De los postulantes que sumen mayor puntaje en la revisión curricular y entrevista se seleccionarán los mejores 3 puntajes y se presentarán los antecedentes a la primera autoridad municipal, quien realizara la selección del profesional para el cargo.

ENTREGA DE BASES Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES;

El proceso de entrega y la recepción de los antecedentes se iniciarían el día 6 de abril del presente año y se detalla a continuación:

Publicación de bases en página web de la municipalidad y difusión de las mismas.	6 de abril del 2022
Recepción de antecedentes de postulantes al correo electrónico hpvpucon@gmail.com	7 de abril a 11 de abril, (11 de abril hasta las 17:00 horas)
Evaluación de antecedentes y notificación vía correo 5 seleccionados a entrevista.	12 de abril de 2022
Entrevistas comisión	14 de abril de 2022
Notificación de profesional seleccionado	18 de abril de 2022
Incorporación e inicio de funciones	19 de abril de 2022

Los antecedentes deben ser enviados mediante un correo electrónico al correo hpvpucon@gmail.com , indicando asunto: **POSTULACIÓN CARGO EJECUTOR HPV I**, en las fechas establecidas anteriormente.

Documentos obligatorios que se deben adjuntar:

- Remitir los antecedentes en 1 solo documento con formato PDF que contenga lo siguiente:

- Curriculum Vitae, con antecedentes personales, académicos, capacitación y laboral.
- Fotocopia simple de cédula de identidad por ambos lados.
- Fotocopia simple de Certificado de título, señalado en los requisitos específicos.
- Fotocopia simple que acrediten otros estudios, cursos o capacitaciones.
- Certificado de antecedentes para fines especiales.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.

Comisión evaluadora:

La comisión evaluadora está compuesta por:

- Director de seguridad Pública,
- Encargado de área de niñez y adolescencia
- Coordinadora del programa.



RICARDO HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

Municipalidad de Pudahuel
 Dirección de Seguridad Pública



Valeria Carvajal Peña
 RUT: 16.900.315-7
 TRABAJADORA SOL

VALERIA CARVAJAL PEÑA

Encargado de área de Niñez y Adolescencia



HABILIDADES PARA LA VIDA PUCON
DANIELA ULLOA L.

Coordinadora Programa HPV I.

